

MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PUBLICA Nº 10/10
Expediente Nº 00501-0108035-5

Apertura: 25/11/10 - 10,00 hs.

Objeto: Adquisición: Audífonos.

Destino: Subsec. Inclusión para Personas con Discapacidad.

Lugar a realizar la apertura e informes: Dpto. de Compras del Ministerio de Salud Santa Fe. Juan de Garay 2880-3000 Sta. Fe. 0342-4571929 -int. 3121 -3122. E-mail: comprasaludstafe@santafe.gov.ar

Valor del Pliego: \$ 215,00. El pago del pliego deberá efectuarse mediante depósito en la Cuenta Nro. :19.303/04 del Ministerio de Salud en el Nuevo Banco Santa Fe (acreditando comprobante antes de la apertura). Se deja expresa constancia que conjuntamente con la oferta el proponente deberá adjuntar comprobante del pago del pliego.

Deleg. Bs. As.: 25 de Mayo 168 - 1002 Cap. Fed — T.E. 011/4342-0408 /21/25/54

Deleg en Rosario: Santa Fe 1950 1er Piso - 2000 Rosario. - Tel.: 0341/4721556 /58/59.

S/C 5390 Nov. 11 Nov. 12

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Llamado a Licitación (LAL) República Argentina Provincia de Santa Fe Préstamo BIRF Nº 7352-AR

Licitación Pública Internacional Nº 5: : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

“Sistema de comunicaciones de voz y datos de alta disponibilidad entre Centros de Datos y Nodos Regionales”.

1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Anuncio General de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición de Development Business del 31 de enero de 2006 y actualizada el 21 de octubre de 2009

2. La Provincia de Santa Fe ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo, por medio del Ministerio del Interior de la Nación de la República Argentina, para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en los contratos resultantes de este Llamado a Licitación.

3. La Unidad Ejecutora Provincial (Decreto 038/91) dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe es el organismo ejecutor del proyecto e invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la provisión de todos los elementos necesarios para la consolidación y actualización del actual Centro de Datos y los sistemas abajo descriptos en las dependencias especificadas, incluyendo entre otros el hardware, comunicaciones, software de base, herramientas de desarrollo, materiales, capacitación, soporte técnico, mantenimiento, conversión de archivos existentes.

· Lote Único: Infraestructura tecnológica para la implementación de un sistema de

comunicaciones de voz y datos de alta disponibilidad entre los Centros de Datos y los Nodos Regionales.

Los Licitantes deben cotizar todos los ítems del Lote. La adjudicación se efectuará por Lote completo.

La licitación se efectuará conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los Licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas, que cumplan con antecedentes en la provisión, instalación y configuración de equipamiento de comunicaciones de voz y datos de características indicadas en IAL 6.1. a) (pág 52) requeridas en el presente pliego, en por lo menos tres organizaciones públicas o privadas en los últimos cinco años y en al menos dos tendidos de más de 50 km. o instalaciones complejas de fibra óptica en los últimos 10 años, con tramos aéreos y contar con instrumental para la medición de fibras y empalmes con certificación de calibración vigente emitido por un organismo competente, además para ambos casos deberán contar el personal clave de acuerdo a la cláusula IAL 6.1.a de los Datos de la Licitación.

4. Los licitantes idóneos que estén interesados podrán solicitar información complementaria a la Unidad Ejecutora Provincial y consultar los documentos de licitación en la dirección que se indica al pie de este Llamado en el horario de 7:00 a 13:00 hs. o en la página Web de la provincia www.santafe.gov.ar y de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica al pie de este Llamado, y previo pago de una suma no reembolsable de PESOS UN MIL (\$1.000,00) suma que podrá pagarse mediante boleta de depósito en la cuenta corriente del Programa (BIRF) PMG Santa Fe N° 21827/04, Nuevo Banco de Santa Fe, la suma antes citada libre de todo gasto, para licitantes del exterior dicho pago podrá efectuarse mediante transferencia bancaria. El documento será enviado por courier o correo expreso certificado. En la solicitud se deberá indicar los nombres de los posibles licitantes y los números de teléfonos, fax y cable, así como la dirección postal y correo electrónico de las personas que sirvan de contacto con el fin de facilitar las comunicaciones durante el proceso de licitación. Se celebrará una reunión antes de la licitación el día 4 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs., a la que podrán asistir los posibles licitantes de dicha reunión previa, ver textos de IAL 8 y 10.2 (pág. 54).

6. Las ofertas deberán hacerse llegar hasta las 13:00 hs del día anterior a la fijada para la apertura, en Av. Pte Illia 1151 8º Piso (3000) Santa Fe - Argentina y el día de la apertura los sobres conteniendo las ofertas serán recibidos a partir de las 8.00 hs. y hasta las 10 hs. del día 29 de diciembre de 2010, en que se procederá a la apertura en: el Salón Blanco de Casa de Gobierno, calle 3 de Febrero 2649 - C.P. 3000 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe - República Argentina Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto mínimo establecido en las IAL 17.1, es decir \$ 25.000, en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en calle 3 de Febrero 2649- Ciudad de Santa Fe, a las 10:00 hs. del 29 de diciembre de 2010, en que se procederá a la apertura, en Salón Blanco de Casa de Gobierno.

7. Se pide a los posibles licitantes que tengan en cuenta que (i) se les exigirá que certifiquen en sus licitaciones que el Software está cubierto por una licencia válida o que

fue producido por el Licitante y (ii) toda infracción se considera un fraude punible y que, por lo tanto, entre otras se le impedirá al Licitante su participación en futuras adquisiciones financiadas por el Banco Mundial.

Unidad Ejecutora Provincial
Lic. César IZA FARJE
Av. Pte. Illia 1151 - 8º Piso
(3000) Santa Fe - Argentina
Tel. 54 342 4506807 - Fax 54 342 4506874
uepsantafe@yahoo.com.ar
uepsantafe@santafe.gov.ar

S/C 5426 Nov. 11 Nov. 16

**Prórroga del Llamado a Licitación
República Argentina
Provincia de Santa Fe
Préstamo BIRF Nº 7352-AR**

Licitación Pública Internacional Nº 3: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Migración de datos. Provisión e instalación de equipamiento informático y software. Consolidación física de la Infraestructura Tecnológica (Data Center).

La Provincia de Santa Fe comunica a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Nº 3: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Migración de datos. Provisión e instalación de equipamiento informático y software. Consolidación física de la Infraestructura Tecnológica (Data Center); que se ha resuelto postergar la fecha de apertura de las ofertas para el día 23 de noviembre de 2010 o el primer día hábil siguiente, si aquel no lo fuera, a las 10,30 horas, a realizarse en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, calle 3 de Febrero 2649 - (3000) - Santa Fe - Provincia de Santa Fe - República Argentina.

Las ofertas que se deseen entregar hasta el día anterior a la Apertura deberán presentarse en el domicilio de la U.E.P., Av. Pte Illia 1151 8º Piso (3000) Santa Fe, Prov. Santa Fe. República Argentina. y en el día de la Apertura serán recibidas en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, calle 3 de Febrero 2649, Ciudad de Santa Fe - Santa Fe - Argentina, hasta las 10:30 hs. del 23 de noviembre de 2010, en que se procederá a la apertura. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

S/C 5425 Nov. 11 Nov. 12

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE BIENES

LICITACION PUBLICA Nº 57 / 10

OBJETO DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES DE LA REGIÓN IV (SANTA FE) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION".

VALOR TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: \$ 54.-

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse hasta las 12:00 hs. del día 25 de noviembre de 2010 en la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes (DPCYGB), Mendoza 2905 Piso 1°, ciudad de Santa Fe.

APERTURA: Día 26 de Noviembre del año 2010 a las 11:00 horas, en la D.P.C.y G.B., Mendoza 2905 - 1° Piso - de la ciudad de Santa Fe.

COSTO DEL PLIEGO: TOTAL \$ 730, discriminado de la siguiente manera:

Renglón	Descripción	Precio
1	Materiales Sanitarios	\$ 70.
2	Materiales de Construcción	\$ 65.
3	Materiales Eléctricos	\$ 65.
4	Hierros	\$ 30.
5	Chapas	\$ 180.
6	Revestimientos de pisos y pared	\$ 20.
7	Mosaicos interior y exterior	\$ 10.
8	Maderas	\$ 20.
9	Mármoles	\$ 10.
10	Pintura	\$ 105.
11	Ferretería	\$ 20.
12	Cerrajería	\$ 10.
13	Aberturas	\$ 20.
14	Láminas de Seguridad de Vidrios	\$ 10.
15	Artefactos de Iluminación	\$ 60.
16	Bombas de Agua	\$ 25.
17	Tanques de Agua	\$ 10.
TOTAL		\$ 730.-

VENTA DE PLIEGOS: De acuerdo a las formas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones para lo cual se consultará el mismo en el Sitio Web de la Provincia bajo el título "Compras".

INFORMES: D.P.CONTRATACIONES Y GESTION DE BIENES- MENDOZA 2905 -P.1° - SANTA FE -TEL/FAX: 0342-457-3722/3725- Correo Electrónico: dsum@santafe.gov.ar

Sitio Internet: www.santafe.gov.ar

S/C 5424 Nov. 11 Nov. 12

**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA**

LICITACION PUBLICA Nº 13/10

Expte. 20.327/10

Contratación Servicio de Limpieza Tribunales Provinciales de Rosario.

Apertura: 3 de Diciembre de 2010, 10 horas, Sub-Dirección de Administración de los Tribunales Provinciales de Rosario, Balcarce 1651, Rosario.

Monto Imputado: Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000).

Valor del Pliego: Pesos Ciento Cuarenta. (\$ 140).

Informes: Sub-Dirección de Administración del Poder Judicial Balcarce 1651, Rosario Santa Fe, Conmutador 0341-4721700 Internos 1602/1300.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en la página web: www.justiciasantafe.gov.ar

S/C

5427

Nov. 11 Nov. 12

**HOSPITAL PROVINCIAL
CENTENARIO DE ROSARIO**

LICITACION PUBLICA N° 18/10

Expte. N° 8807/S

Apertura: 30/11/10 - Hora: 10:00 hs.

Objeto: Adquisición: de un equipo de arco en C con destino al Hospital Centenario.

Forma de pago: 30 días con extensión del certificado de recepción definitiva.

Presupuesto Oficial: \$ 320.000,00 (trescientos veinte mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 40 (Son Pesos Cuarenta con 00/100).

Destino: Hospital Provincial Centenario de Rosario.

Pliegos Disponibles: Hospital Provincial Centenario - Oficinas Compras.

Los Pliegos antes especificados deberán adquirirse y hacerse efectivo en el Dpto. de Contaduría del Hospital Provincial Centenario de 8:30 a 12:30 hs, hasta una hora antes del acto de apertura de sobres. O Depósito bancario: en Nuevo Banco de Santa Fe - Cuenta Corriente 599 - 9001/04 M.S.M.A. CBU: 330-0599/5-1599000900104/2.

Luego pasar por fax el comprobante de depósito al Tel/Fax: 0341-4306595/4804531 y original adjuntar a la oferta presentada.

Lugar a realizar la apertura e informes: Oficinas de Compras - Hospital Provincial Centenario - Urquiza 3101 - 2000 Rosario - Horario 8 a 13:00 hs. de lunes a viernes - Tel/Fax: 0341-4804531/4724649 INT 193 fax: 0341-4306595. - E-mail: comprashcentenario@ciudad.com.ar

S/C

5406

Nov. 11 Nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE
CAÑADA DE GOMEZ**

SUBASTA PUBLICA

Decreto N° 4.116/10

De fecha 2 de Noviembre de 2010 - DICTADO EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 1607- Letra "D" - Año 2008.

"Cañada de Gómez, 2 de Noviembre de 2010; VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO: En uso de las facultades que le son propias, LA INTENDENTE MUNICIPAL: DECRETA: Art. 1º - Dispónese la realización de una subasta pública de vehículos automotores, motocicletas y rodados retenidos en el corralón municipal, en condiciones de uso y chatarra, depositados en el predio correspondiente a la Maestranza Municipal detallados conforme informe del Departamento de Tránsito adjunto al expediente municipal N° 1607 - Letra

“D”- Año 2008. Art. 2° - La subasta pública ordenada precedentemente se llevará a cabo en la Maestranza Municipal, sita en calle Alem Nº 686, conforme se indica seguidamente:

• El Martes 30 de Noviembre de 2010, a partir de las 9:00 hs. o de resultar inhábil el día inmediato posterior a la misma hora, se subastarán:

1) Los lotes de motovehículos en condiciones de chatarra, identificados como Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 inclusive.

2) Lotes de automotores en condiciones de chatarra, identificados como Lotes Nº 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 inclusive.

3) Lotes de automotores en condiciones de uso, identificados como Lotes Nº 14, 17, 18, 19, 20 y 89 inclusive.

4) Lotes de motovehículos en condiciones de uso, identificados como Lotes Nº 21 al 88 ambos inclusive.

La exhibición de los lotes a subastar se realizará de 10 a 12 hs. en el mismo sitio de la subasta, durante los dos (2) días previos a la fecha de la misma. La visita de los interesados será al solo efecto de efectuar la inspección ocular de los mismos y no se permitirá la puesta en marcha de los vehículos o la prueba de funcionamiento de piezas separadas. La Municipalidad de Cañada de Gómez no admitirá reclamos por deficiencias que puedan tener, habida cuenta que los compradores lo adquieren de conformidad en el estado en que se encuentran. Art. 3° - La subasta pública, así como las distintas tareas conexas a la misma se cumplimentarán a través del equipo de Martilleros que al efecto designe el Colegio de Martilleros de Rosario (Ley 4547), fijándose a favor de estos como única retribución, la pertinente comisión de ley sobre el valor de los bienes rematados. El comprador entregará en el acto de remate el 20% en concepto de seña y el 10% en concepto de comisión a los martilleros. La “comisión” estará sujeta a las disposiciones respectivas que rigen el particular.

Los pagos se verificarán en efectivo o con cheques a fecha a favor de la Municipalidad de Cañada de Gómez. Al pagar la “seña” y “comisión”, el comprador acepta de plena conformidad las condiciones del remate, fijando en este caso domicilio legal y especial a los efectos del presente. El saldo del precio se deberá abonar dentro de los 10 días hábiles posteriores al Decreto de aprobación de la subasta. Vencido dicho plazo el adquirente perderá lo abonado en concepto de seña y comisión sin derecho a devolución alguna, quedando la Municipalidad de Cañada de Gómez, facultada a disponer de los mismos. La municipalidad de Cañada de Gómez, emitirá certificado correspondiente a los efectos de la inscripción registral y/o transferencia de los lotes que así lo requieran, exclusivamente al comprador identificado en el acto de subasta.

Para el caso de compras en comisiones, el comprador deberá hacer manifestación en el mismo acto, dando nombre, documento y domicilio del comitente, a los efectos que la inscripción se realice directamente en tales condiciones. En el caso de los lotes correspondientes a motovehículos en condiciones de uso, los correspondientes trámites de patentamiento deberán realizarse antes del 28 de febrero de 2011, a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en la disposición Nº 631 de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios. La venta se entiende por unidad y por vehículo en el estado en que se encuentra, que el adquirente declara conocer y aceptar de conformidad, siendo los gastos de baja en el registro respectivo y de inscripción dominial a cargo del comprador, quedando exceptuados los cargos por tasa, patente y/o estadía que graven al rodado subastado hasta la fecha de la subasta. Toda deuda y/o gasto originado con posterioridad serán a cargo exclusivo del comprador. Se fijará como valor base de remate, el determinado por el departamento de tránsito, en

planilla adjunta al expediente más IVA si correspondiere. Art. 4° - Los compradores tendrán treinta (30) días desde la fecha de aprobación de la subasta para retirar del lugar los vehículos depositados, siendo el encargado del Departamento de Tránsito y/o la persona que él determine, el único facultado para disponer el ordenamiento, forma, turno y entrega de los vehículos subastados. Las roturas o daños que se puedan producir como producto del retiro de los vehículos subastados, como los gastos derivados del traslado y retiro del predio serán de exclusiva cuenta de los adquirentes. Vencido el plazo para el retiro, el adquirente será intimado por el plazo de 5 días corridos para su cumplimiento. Operado el nuevo vencimiento la Municipalidad quedará facultada para disponer el cobro de la tasa de estadía y/o cualquier otra que se encuentre vigente a la fecha. Transcurrido seis meses de fenecido el plazo, los bienes adquiridos podrán ser incluidos en futuras subastas. Art. 5° - El adquirente no podrá retirar el rodado del predio municipal, hasta tanto no acredite haber completado el trámite de inscripción inicial, con asignación de nuevo dominio y entrega del título automotor por parte del registro correspondiente, debiéndose colocar asimismo la nueva chapa patente que identificará al rodado. Art. 6° - Los rodados que se vendan como chatarra no contarán con documentación y no se podrán retirar del predio municipal hasta que el adquirente realice la baja en el registro respectivo. Los mismos tienen expresa prohibición de rearmado y su incumplimiento hará responsable civil y penalmente exclusivamente al adquirente de los lotes en cuestión. Art. 7° - El Departamento Tránsito de la Municipalidad, imprimirá el folleto informativo pertinente, conteniendo los elementos a subastar, fecha, hora y lugar de exhibición, fecha, hora y lugar de subasta, precio base y cualquier otro dato de interés a los fines de asegurar la mayor concurrencia posible el día de la subasta, sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia da Santa Fe. Art 8° -La subasta queda sujeta a aprobación del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Cañada de Gómez. Art 9° - Tomen conocimiento Departamento de Tránsito, Secretaría de Hacienda, Secretaría General y publíquese durante cinco (5) días en el Boletín oficial. Art. 10 - Cúmplase, publíquese, comuníquese y dése al R.M. - Fdo. Dra. Stella Maris Cléricki (Intendente Municipal)- D.I. Marcelo Cogno (Secretario de Gobierno y Cultura).

\$ 300

117932

Nov. 11 Nov. 18

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

LICITACION PUBLICA N° 005/10

Decreto Municipal N° 097/10

Objeto: provisión de materiales y mano de obra para la construcción del albañal en calle Carlos Casado entre Alvear y Almirante Brown y calle Alvear entre Carlos Casado y Almirante Brown, a construir conforme a los pliegos elaborados por la Municipalidad de Firmat.

Imputación Oficial: \$ 470.000,00 (pesos cuatrocientos setenta mil).

Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de Firmat Po. V. de la Merced esquina San Martín.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de Firmat- Mesa General de Entradas, hasta el día 1º de diciembre de 2010 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: Municipalidad de Firmat - Despacho Oficial, en acto de carácter

público, el día 1º de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego;: \$ 470 (pesos cuatrocientos setenta).
\$ 150 117950 Nov. 11 Nov. 26

**COMUNA DE EMPALME
VILLA CONSTITUCION**

LICITACION PUBLICA Nº 08/10
Ordenanza Nº 1162/10

Objeto: adquisición de 25 Viguetas Pretensadas x 2.80 mts., 25 Viguetas Pretensadas x 5.40 mts., 15 Malla Q 84 mini 15 x 15, 6 Barras de Hierro x 12 mts. de 10 mm. de Diámetro, 5 Barras de Hierro x 12 mts. de 8 mm. de Diámetro, 53 Bolsas de Cemento x 50 Kg, 5,5 mts. de Arena, 7.7 mts. de Piedra y 570 Ladrillos Cerámicos para techo de 25 x 38.

Consulta y ventas en la Sede Comunal de Empalme Villa Constitución, presentación de ofertas hasta el 17 de Noviembre de 2010.

\$ 45 117644 Nov. 11 Nov. 16
